

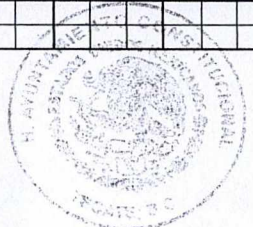
XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL VIGILADO CON
EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019
EJERCICIO FISCAL 2018



DEPENDENCIA:		SINDICATURA	PROGRAMA:		Programa para el ejercicio de la función de la contraloría interna, las responsabilidades resultantes y la procuración de la defensa de los intereses del ayuntamiento, con apego a los principios de transparencia, honradez y estricto apego a la normatividad aplicable.													INDICADOR		SIN001-SIN007											
DEPARTAMENTO		Responsabilidades -Contraloría Interna -Evaluación Gubernamental -Supervisión del Servicio Público de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos -UMAJ -Comisarios	SUBPROGRAMA															CLAVE PROGRAMATICA		07-134-0700											
OBJETIVO GENERAL		Que los recursos presupuestales asignados al XXII Ayuntamiento sean ejercidos con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y con estricto apego a la normatividad aplicable.																													
No	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	AMPLIACION/REDUCCION	METAS ACOMODADAS	Rango	Total	Hombres	Mujeres	PROGRAMA ADOPTADO/REALIZADO	CALENDARIZACION ANUAL												TOTAL TRIMESTRAL	% FISICO APROBADO	% POR ALCAIZAR FISICO MODIFICADO	PRESUPUESTO APROBADO / MODIFICADO POR CAPITULO		AVANCE FINANCIERO	PRESUPUESTO POR EJERCER	
												1ER/TRIM/18			2DO/TRIM/18			3ER/TRIM/18			4TO/TRIM/18						APROBADO	MODIFICADO			
												E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
1	Recepción y Atención de gestiones sociales, quejas, orientaciones y denuncias recibidas en la línea 072, vía telefónica, correo o personalmente.	5.3.2	Graficas Panel 072: Se muestra el registro de peticiones, quejas y sugerencias ciudadanas.	3	-	3					P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100	50	10000	13140350.03	\$ 4,865,651.22	\$ 8,274,098.81
2	Inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa.	5.3.2	Actas	9	-	2	7				P	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	100	19	20000	1,149,700.00	\$ 85,402.08	1,084,297.92	
3	Auditorías a dependencias y/o entidades de la administración Pública Municipal y seguimientos a los dictámenes del ASEBC.	5.3.9	Informes: Derivadas de las revisiones e investigaciones administrativas	2	-	2	0-14	29380	14996	14384	P			2		1		1	2	2	3	2		13	100	31	30000	1,784,668.20	\$ 653,574.00	1,131,094.20	
4	Revisar la operación y resultado de los objetivos y metas de los programas operativos anuales autorizados, así como el monitoreo de los 18 principales indicadores determinados por la Sindicatura Municipal	5.1.9	Programas: autorizados en la estructura programática y presupuesto asignado por programa.	30	-	3	15-29	29870	15585	14285	P	21		9	21		12	21		9	21		18	132	100	42	40000	212,000.00	\$ 96,000.00	116,000.00	
5	Revisión periódica de corrales y estaciones de transferencia para verificar el estado físico de vehículos cotajando periódicamente las hojas de inventario para detectar posibles discrepancias o anomalías.	5.3.9	Formato: Revisión a corrales para verificar los inventarios de los vehículos así como el estado físico de los mismos.	75	-	75	30-44	25724	14084	11660	P	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	100	50	50000	340,500.00		340,500.00	
6	Atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública	5.1.4	Acciones (solicitudes realizadas por correo electrónico, por medio de la plataforma nacional de transparencia o personalmente en la oficina de UMAJ)	67	-	21	45-64	19956	10485	9471	P	14	12	14	10	25	15	22	8	7	9	7	10	153	100	52	90000				
7	Revisiones a entidades paramunicipales de la administración pública municipal con el fin de prevenir las observaciones en la integración anual de la cuenta pública.	5.3.9	Revisiones: a los estados financieros como estado de resultados, balance general, analítico de ingresos y egresos de las paramunicipales, así como activos fijos e inventarios dados de alta.	3		3	65+	6160	3059	3110	P			3					3					6	100	50					
8							Total	111960	66166	62916																					
																								TOTAL FISICO		600	294	TOTAL FINANCIERO	\$ 16,827,218.23	\$ 5,705,627.30	\$ 10,926,590.93

SINDICO PROCURADOR DEL XXII AYUNTAMIENTO
LIC. GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. LYVIER ROMERO MONTEVERDE



	PROYECTADO	MODIFICADO	AVANCE
FISICO	700	294	294
FINANCIERO	16,827,218	5,705,627	